

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 018

Fecha del Traslado: 09/05/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301820220045800	Verbal	OSCAR FERNANDO GIRALDO OSORIO	ANGELA MARIA GIRALDO OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO 110 (Mediante escrito obrante en el archivo digital No. 042 del cuaderno principal, la parte demandante ha presentado los reparos concretos del recurso de apelación por ella interpuesto frente a la sentencia emitida por esta Dependencia Judicial el 17 de abril del año en curso. En ese orden, se tiene por cumplida la carga procesal establecida en el numeral 3° del artículo 322, en armonía con el artículo 117 del C. G. del Proceso; Al punto, teniendo en cuenta que la parte demandante no remitió a su contraparte el escrito de sustentación del recurso de alzada, se ordena correr por conducto de la secretaría a la parte demandada y por el término de tres (3) días el correspondiente traslado, esto, a fin de garantizar el principio de publicidad y contradicción.)	07/05/2024	9/05/2024	14/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 09/05/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)